



ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALBUJON-MIRANDA 27 febrero de 2013.

En el local social del Alujón, siendo las veintiuna horas y 40 minutos del día 27 de febrero de 2013; se reúnen las personas que a continuación se relacionan, bajo la presidencia del Sr. D. Ángel Nieto Huertas; y con la asistencia de la secretaria D^a Elvira Victoria Cortina Cayuela, por delegación de La Directora de La Oficina de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE

D. ANGEL NIETO HUERTAS (Partido Popular)

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR

D. GINES GONZALEZ SAEZ
D^a. JUANA ESPINOSA SANCHEZ
D^a. JOSEFA MARTOS PEREZ

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO SOCIALISTA

D. ANTOLIN ROSIQUE RODRIGUEZ

MIEMBROS AUSENTES

D. JOSE HERNANDEZ GALIAN (PP- ausencia justificada)
D. FELIPE CONESA MARTINEZ (PP- ausencia justificada)
D. DOMINGO GOMEZ CAVAS (PP- ausencia justificada)
D. ANTONIO AYALA GARCIA (PP- ausencia justificada)

SECRETARIA

D^a ELVIRA VICTORIA CORTINA CAYUELA

ASOCIACIONES PRESENTES

- A. VV. de El Albujón.
- A. VV. de Miranda.
- A. Juvenil Santiago Apóstol de Miranda
- A. VV. de Las Lomas del Albujón.
- A. TERCERA Edad de Miranda

Se reúnen las personas citadas a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de La Junta y tratar de lo asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

Orden del Día de la Sesión:

- 1º.- Lectura y/o aprobación, en su caso, del Acta Anterior.
- 2º.- Informe del presupuesto de esta Junta Vecinal Municipal para el año 2013.
- 3º.- Nombramiento de representantes de las asociaciones y entidades, legalmente constituidas en el término de las diputaciones de El Albujón y Miranda, bajo la influencia de ésta Junta Vecinal Municipal.
- 4º.- Informe y aprobación, si procede, de la convocatoria de subvenciones a asociaciones y entidades, legalmente constituidas y bajo la influencia de ésta Junta Vecinal Municipal.
- 5º.- Informe del Presidente de la Junta Vecinal Municipal.
- 6º.- Informe y/o aprobación de gastos.
- 7º.-Mociones, ruegos y preguntas

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2012

El Sr. Presidente de la JVM comenta que antes de aprobar el acta de fecha 18 de diciembre de 2012, hay que rectificar, en el punto de VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR, estuvo ausente en Sr. Domingo Gómez Cavas.

Antolín Rosique, Portavoz del PSOE en la JVM también quiso hacer varias observaciones relativas a ese acta:

- La primera hace referencia al vocal del PP ausente.
- La segunda hace referencia a unos comentarios que hubo entre el Pte JVM y él que no se reflejan.

El Sr. Presidente de la JVM, ante esta segunda observación, le contesta que *“principalmente se reflejan los temas más trascendentales.”*

El Portavoz del PSOE acepta; por lo que, haciendo la rectificación del vocal, se aprueba el acta anterior por los miembros presentes del pleno.

SEGUNDO.- INFORME Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE J.V.M. PARA EL AÑO 2013

El Pte de la JVM explica que es un 2% mayor que la del año anterior y lee:



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
PRESUPUESTO GENERAL PARA 2013
Entidad: AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

PARTIDAS DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

ÁREA: DESCENTRALIZACIÓN, PARTIC. CIUDADANA, AGRICULTURA, SANIDAD Y CONSUMO 09
DELEGACIÓN: DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 09001

Clasificación por programas del gasto

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL 9
POLÍTICA DE GASTO: SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL 92
GRUPO DE PROGRAMAS: PARTICIPACIÓN CIUDADANA 924
PROGRAMA: JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALBUJÓN 924D

Clasificación económica del gasto

(Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.				61.400
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.			45.763	
210	Infraestructuras y bienes naturales.		20.339		
212	Edificios y otras construcciones.		25.424		
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.			15.637	
226	Gastos diversos.		250		
22601	Atenciones protocolarias y representativas.	250			
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.		15.387		
22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	15.387			
2279911	Mantenimiento de jardines, viales y espacios públicos	15.387			
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.				17.000
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.			17.000	
482	Transferencias a Inst. sin fines de lucro		17.000		
48231	Concedidas por las Juntas Vecinales	17.000			
	TOTAL GASTO ASIGNADO AL PROGRAMA				78.400

TERCERO.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES ANTE EL PLENO DE ESTA JUNTA VECINAL, POR PARTE DE LAS ASOCIACIONES Y ENTIDADES, LEGALMENTE CONSTITUIDAS EN EL TÉRMINO DE LAS DIPUTACIONES DE EL ALBUJÓN Y MIRANDA.

- Asociación Fiestas de La Ascensión del Señor de Las Lomas del Albuñón
 - . Pedro Antonio Martínez Angulo
- A.VV de Miranda
 - . Francisco Carretero Saura
- A. Mujeres La Ascensión de Las Lomas del Albuñón
 - . D^a Carmen Nieto Vera

Se aprueba por los miembros del pleno.

CUARTO.- INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES Y ENTIDADES, LEGALMENTE CONSTITUIDAS Y BAJO LA INFLUENCIA DE ÉSTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL.

Josefa Martos Pérez (Vicepresidente JVM) lee los tres primeros puntos de las bases al haber diferencias en relación a la bases de la anterior convocatoria de subvenciones:

- *“1º Objeto:*

Como ya viene siendo habitual en este pleno, presentamos la convocatoria de subvenciones a asociaciones, las cuales, desempeñan un papel fundamental en los diversos ámbitos de la actividad social, contribuyendo a un ejercicio activo de la ciudadanía y desarrollando actividades encaminadas a la promoción del bienestar social en la diputación a la que pertenecen, mediante el impulso, desarrollo y consolidación de actividades y programas en los Locales Sociales, Instalaciones deportivas y Centros de Atención Social, etc.

Ante ello, La Junta Vecinal Municipal de El Albuñón –Miranda, convoca estas ayudas económicas por valor de 10.000 €, con el objetivo de colaborar en la financiación de los proyectos y actividades que vayan a desarrollar las diferentes asociaciones sin ánimo de lucro, pertenecientes a las diputaciones de El Albuñón y Miranda y mediante concesión efectuada por el régimen de concurrencia competitiva.

- *2º Condiciones:*

Podrán solicitar estas ayudas, todas las asociaciones legalmente constituidas en el término de las diputaciones de El Albuñón y Miranda, bajo la influencia de ésta Junta Vecinal Municipal. Excepto las comisiones de fiestas, que obtendrán ayuda en posteriores plenos de esta Junta Vecinal.

3º Requisitos:

Se encuentren en orden con el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena y con ésta Junta Vecinal Municipal, según lo dispuesto en el Reglamento de Participación Ciudadana actualmente en vigor. (Dentro de lo especificado anteriormente, detallar como muy importante el deber de estar inscritas en el registro de asociaciones y entidades ciudadanas, así como haber presentado en el año en curso, el impreso sobre renovación en dicho registro municipal. Por otro lado deben de estar al corriente en cuanto a presentación se refiere, de las facturas justificativas necesarias para las subvenciones entregadas en años anteriores).

Para esta nueva convocatoria y tras las peticiones de algunas asociaciones se han simplificado los documentos a presentar por ustedes. En años anteriores había que presentar una memoria de las actividades que se habían realizado el año anterior, cosa que también tenían y tienen que hacer a la hora de renovar en el registro de asociaciones, pues bien, esa memoria no tienen que adjuntarla ahora al solicitar esta subvención, por lo que se les ahorra un trámite, además tampoco tienen que adjuntar el certificado de la junta directiva, pues ya tendremos en cuenta estos documentos cuando los presenten a la hora de renovar en el registro de asociaciones, lo que sí van a tener que presentar ahora y acompañando a esta petición de ayuda, es el certificado bancario de la cuenta corriente de la asociación que representan.

El 20 de diciembre será el último día para dejar las facturas justificativas en la OMITA, un documentos que sí tendrán que presentar adjuntando a las facturas será la memoria de las actividades que hayan hecho en este año 2013, en resumidas cuentas, explicar en que se ha gastado ese dinero correspondiente a las facturas que presentan y si en realidad se lo han gastado o no, para las actividades que han solicitando ayuda.

Rellenen adecuadamente los apartados y notifiquen las cuentas de correo electrónico, en el caso de que dispongan de ella, ya que desde la OMITA se comunican los trámites a través de email, mas aparte se expondrá esta convocatoria en el tablón de anuncios exterior que hay en este centro cívico, como también se dará una copia al resto de AAVV para que expongan estas bases en los tablonas de anuncios de los locales sociales de Mirandas y Las Lomas.

Esta convocatoria es idéntica a las tenidas en años anteriores, incluso más fácil, ya que como se ha comentado anteriormente, se han eliminado algunos trámites solicitados por ustedes, por lo que se les pide que presenten la documentación en los plazos previstos, además, aunque la OMITA no esté abierta al público los miércoles, Elvira está realizando trabajos internos, por lo que previo a contactar con ella telefónicamente y quedar con ella, pueden pasarse y realizar estos trámites.”

Se aprueban las bases por los miembros presentes del pleno y entrega de copia de las mismas a Las Asociaciones de Vecinos.

El Pte. JVM explica que uno de los puntos de las bases es formar una comisión que estudie las solicitudes de colectivos para designar la cantidad de dinero que se le da a cada asociación, formada por el Presidente de la Junta, los portavoces de los diferentes grupos políticos, representante de las asociaciones y la secretaria de la Junta; y se pasa a sortear la asociación que estará en dicha comisión. El Pte. JVM dice que en el sorteo no participará la Avv de El Albuji3n, ya que fue dicha asociaci3n la que particip3 en la comisi3n en la anterior convocatoria. Dicha comisi3n se reunir3 el lunes, 15 de abril en el local social de Las Lomas del Albuji3n.

Las Asociaciones que salen del sorteo son:

- 1º.- Asociaci3n de Fiestas de San Juan del Albuji3n
- 2º.- Asociaci3n Juvenil de Miranda
- 3º.- Asociaci3n Virgen de Chilla
- 4º.- Comisi3n Fiestas de Miranda
- 5º.- Asociaci3n Cultural Cristo del Perd3n.

El Pte JVM explica:

Las solicitudes se presentar3n en la OMITA de El Albuji3n, sita en La Plaza Mayor de El Albuji3n, s/n. C.P. 30330. Centro C3vico de El Albuji3n, (Cartagena); lunes, martes, mi3rcoles, jueves y viernes, en horario de 08:45 a 14:15 horas.

En caso extraordinario, se pueden presentar dichas solicitudes en cualquier OMITA o en el registro general del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, sitio en C/ San Miguel, 8 de Cartagena; en horario de 8.30 a 14 horas y siempre acompa3ados de una instancia dirigida a la atenci3n del Sr. Presidente de la Junta Vecinal Municipal de El Albuji3n – Miranda. (Se entiende este apartado, en el caso de estar cerrada la OMITA de El Albuji3n).

El periodo para presentar las solicitudes, ser3 desde el 28 de febrero hasta el 26 de marzo de 2013 a las 14 horas.

QUINTO.- INFORME DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA

El Pte. JVM lee:

Con motivo de la llegada de la Cuaresma, desde el Ayuntamiento se pretende facilitar a los propietarios de viviendas de la ciudad las tareas de limpieza y ornato exterior de edificios para mejorar la estética de los mismos, por ello, La Alcaldesa de Cartagena, Pilar Barreiro, ha dictado el tradicional BANDO DE FACHADAS:



BANDO DE FACHADAS CON MOTIVO DE LA SEMANA SANTA

**LA ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCELENTÍSIMO
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**

HACE SABER:

Que, a fin de facilitar las tareas de embellecimiento, que habitualmente realizan los propietarios de viviendas y edificios de Cartagena y su término municipal con vistas a la celebración de las procesiones de Semana Santa, se ha resuelto entender por concedidas las licencias de todas las obras que se lleven a cabo desde la publicación de este bando, hasta el próximo día **22 DE MARZO, VIERNES DE DOLORES**, y que tengan por objeto la limpieza y ornato de las fachadas.

Para acogerse a los beneficios establecidos en esta disposición, dichas obras deberán atenerse a las directrices estéticas del Plan Especial de Ordenación y Protección del Conjunto Histórico de Cartagena, quedando fuera aquellas que afecten a edificios catalogados, cuyas licencias deberán tramitarse, en todo caso, según el procedimiento legalmente establecido.

También quedarán fuera de la aplicación de este Bando, las licencias que requieran autorización de la Demarcación de Costas, cuando las viviendas se ubiquen en Dominio Público Marítimo-Terrestre o Servidumbre de Tránsito; de la Dirección General de Transportes y Puertos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, cuando las viviendas se ubiquen en Servidumbre de Protección, o de cualquier otra administración, por encontrarse en zonas de dominio público o de afección que requieran autorización expresa.

Cartagena, 13 de febrero de 2013

Una firma manuscrita en tinta azul que parece decir "Pilar Barreiro Álvarez".

Pilar Barreiro Álvarez

Después el Pte. JVM sigue informando acerca de otros asuntos:

- En la carretera que va del Albuji3n hacia La Aljorra est3n pintando las l3neas de la carretera tras las peticiones a la direcci3n general de carreteras.
- Van a cambiar de ubicaci3n un panel de se3alizacion, es decir van a retranquearlo para que abarque la zona de paso de ni3os hasta el campo de futbol de El Albuji3n.
- Han bacheado las carreteras que van del Albuji3n hacia La Aljorra y hacia Pozo Estrecho. Tambi3n la que va de Miranda hacia Pozo Estrecho
- Han limpiado los badenes.

MIRANDA:

Quejas que los vecinos han hecho

- Volver a colocar se3al de ceda el paso, junto al cruce de la calle Rodrigo Caro con Fuencarral. Tambi3n se solicita el pintar la se3al de ceda el paso en el suelo.
- Divisi3n de los carriles entre curva de conexi3n de la calle Diego de San Pedro con Rodrigo Caro.
- Varias actuaciones recientemente solicitadas por la AVV y adjuntadas a este escrito, para acometer frente al nuevo local social y consultorio m3dico.

ALBUJON:

- Mejorar la seguridad, por el peligro de curva entre las calles Sierra Gorda y Sierra Madre, ya solicitado por las vecinas, ya que los veh3culos van a bastante velocidad, habiendo poca visibilidad y se ha dado el caso que se han empotrado contra las viviendas, en las aceras y en algunos veh3culos estacionados.
- Colocar espejo frente a la salida de la calle Sierra del Volc3n con Sierra Gorda, ya que se impide la visi3n por una valla en el lado izquierdo de la circulaci3n.
- Cruce peligroso, sin se3alizar y sin visibilidad alguna en la zona de la Ermita, seg3n se viene de Villa Pag3n, solicitado por los vecinos, para que sea se3alizado con la se3al vertical adecuada ya que se lo saltan, vengan de donde vengan los veh3culos.
- Repintar la se3alizacion horizontal del cruce que hay detr3s de la iglesia, ya que est3 desgastada y es muy frecuentado sobre todo a horas punta de entrada y salida de ni3os al colegio y a la iglesia.
- Repintar pasos de peatones que hay en las calles San Juan, San Isidro y camino a Los Guti3rrez.

SEMÁFOROS ALBUJÓN:

- Recordar la noticia, que ya nos fue transmitida, sobre de la futura colocación de un semáforo de peatones frente al Upper y Bar Pedrín, en la misma C/ General Moscardó, por lo que solicitamos, cuando se esté instalando dicha infraestructura, el ver si es posible, darle un mayor tiempo en verde a los semáforos conforme se viene desde La Aljorra y también el otro que hay conforme se viene desde Pozo Estrecho, siendo una continua petición de los vecinos.
- Señalar con los técnicos de relaciones vecinales, el lugar donde hacer una isleta para colocar señal de STOP, ya demandado anteriormente por el servicio de tráfico, en la calle San Manuel con Capitán Cortés.

LAS LOMAS DEL ALBUJON:

- Repintar ceda el paso en calle Abanico con Joaquín Conesa, sobre todo porque aunque ya hay una señal vertical colocada en una farola, la cual es obstaculizada por los contenedores de basura, los vehículos se saltan este cruce a gran velocidad y ver si de esta forma se podría minimizar este problema.
- Colocar señal de 30km/h, caída en el suelo y frente al pequeño caserío de Los Isidros.

LA MINA:

- Repintado del paso de peatones frente a la iglesia,.
- Señalización del camino cortado en el acceso a la rambla.

El Pte. JVM lee, ahora, el escrito enviado por parte del Sargento de Área y Vía Pública en respuesta dichas peticiones:

ASUNTO: Señalización viaria en la Diputación del Albuji3n.
Nº Ref: 12/1665; 12/1272

En relaci3n con sus escritos referentes a posibles deficiencias en la se1alizacion viaria, en las zonas de Miranda, Las Lomas del Albuji3n y El Albuji3n desde esta Oficina de Tráfico le comunicamos que, visitada la zona se ha listado orden de trabajo, que se acompa1a al presente informe.

Por otro lado, trataremos de, con arreglo a la lista de peticiones formuladas por esta Junta, dar una explicaci3n de los trabajos que vamos a realizar.

- Siguiendo el orden de su escrito, en Miranda no hemos visto ningún problema de seguridad vial en la c/ Rodrigo Caro. Su longitud es tal que ni hemos visto ni creemos realmente que los vehículos utilicen esta vía para salvar el cruce semafórico.

- Se ha dado orden de colocación de ceda el paso en la C/ Fuencarral.

- Respecto al espejo de las calles Diego de San Pedro y Rodrigo Caro, no procede su colocación. Me explico, estas calles no forman un cruce, sino una curva de unos 130 grados. La anchura de la C/Rodrigo Caro es de 7.50 metros y la de Diego de San Pedro de 6 metros. En su lugar se dividirán los carriles en la calle Rodrigo Caro mediante línea, desde la conexión de las dos calles en una longitud de unos 10 metros lineales.

- En relación con El Albuñón, los problemas de las calles Sierra de Tigre y López Vargas tienen una solución estrictamente de actuación policial.

- En la intersección de las calles Sierra Madre y Sierra Gorda, por la configuración en curva, la mejor solución es sacrificar los estacionamientos de la curva. Para ello, se señala el carril y se complementa la prohibición con líneas amarillas en la calzada, junto a ambos bordillos.

- Sí al espejo de la calle del Volcán.

- En la zona de la Ermita se colocarán 3 señales de ceda el paso, a saber, salida de la iglesia, salida del colegio y en la intersección junto a la vivienda, 16, viniendo de Villa Pagán.

- La carretera entre La Aljorra y El Albuñón no es de titularidad municipal. Ya hicimos un extra y señalizamos el eje hasta el paso sobreelevado, dentro de población.

- Todavía, a estas fechas, no tenemos contacto con la nueva empresa adjudicataria de las señales. Cuando ocurra, dentro del gran pedido de señales que tenemos que hacer, pediremos un número determinado de carteles de prohibición de venta ambulante, para las distintas Diputaciones.

- En referencia a los pasos de peatones, comunicarle que se tienen que crear en puntos de elevada accidentabilidad peatonal. En relación a la intensidad de tráfico, se formalizarán pasos de peatones:

En vías con intensidades horarias de tráfico de automóvil superior a 300 vehículos y de cruce peatonal superiores a 300 personas, en una distancia de 100 metros en torno al punto de cruce.

En vías con intensidades superiores a 1.000 vehículos hora, con intensidades peatones de 100 personas por hora.

Así pues, medido el aforo de vehículos y personas en la travesía de El Albuñón, los datos arrojados resultan insignificantes con los referidos en el párrafo anterior. Es preferible que el peatón espere unos segundos a que pase el vehículo, a que intente hacer prevalecer su prioridad respecto al mismo y se produzca un atropello. Esto supone un principio de igualdad. Hoy somos peatones y mañana conductores.

- En relación con los pasos de peatones del resto de las calles del pueblo, la política de esta Oficina, por lo enumerado con anterioridad, es ir a la eliminación de prácticamente todos ellos. En varios lugares, ejemplo Santa Ana, se han llegado a eliminar 7 pasos de peatones de una calle. Lo único que originan es restar estacionamiento a los vecinos (en la actualidad existen mínimos dos vehículos por hogar). Además obsérvelo, rarísima vez un vecino cruza por el paso de peatones. Lo hace según su conveniencia.

Dicho esto, los únicos pasos de peatones que se van a repintar son: San Juan-N301 y c/ Camino a los Gutiérrez, a la altura del parque, que se va a desplazar hasta finalizada la valla amarilla del jardín.

- En Las Lomas del Albuji3n, la se1alizacion est1 colocada desde febrero de 2012.

- S1 es necesaria la se1al de preferencia de paso en la raqueta de la N301, esquina de la vivienda n3 146 de la Venta del Albuji3n.

Indicarle tambi3n, que el resultado de los controles de radar hechos en la traves1a de esta localidad fue totalmente satisfactorio desde el punto de vista de la seguridad vial. Solamente se denunci3 un conductor.

Lo que se comunica para sus efectos oportunos.

Celestino M3ndez Aznar
POLICIA LOCAL
TRAFICO

ACTUACIONES EN JARDINES:

A finales de este pasado a1o, y siguiendo las directrices del jefe de parques y jardines, se solicit3 al vivero municipal y a su vez fue aceptado, el que nos fuese suministrada planta aut3ctono, sin coste alguno, la cual unida a otra que se ha adquirido por la Junta Vecinal a la empresa de jardiner1a, se han replantado varios jardines con lavanda, retama, esparto, palmito, pino cartagenero, 1lamos, lantana, hibiscus y adelfas entre otras. Los jardines donde se ha actuado son:

- En El Albuji3n, Pza de la Juventud, Pza anexa a C/ S3focles y Pza Sierra Colorada, en esta 1ltima se han replantado en torno a las 150 plantas ya que el jard1n en general estaba en mal estado, tambi3n destacar que esta plaza, corriendo una gran parte de la mano de obra a cargo de los Trabajos en Beneficio de la Comunidad.

- En Las Lomas se han replantado en la Pza de la Ascensi3n, Pza del Pino y jard1n de c3sped entre c/ Abanico y c/ Joaqu1n Conesa corriendo una parte de la mano de obra a cargo de los Trabajos en Beneficio de la Comunidad.

- En los jardines de Miranda se replantar1 esta semana que viene, como en huecos que quedan en el P3 de Pozo Dulce y en aquellos lugares donde crea m1s conveniente.

SEPTIMO.-MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

ANTOLÍN ROSIQUE RODRIGUEZ, PORTAVOZ DE LA JUNTA VECINAL DE EL ALBUJÓN - MIRANDA, EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PRESENTA LA SIGUIENTE MOCIÓN SOBRE: EL PABELLÓN MUNICIPAL DE EL ALBUJÓN

La paralización de la obras del Pabellón Polideportivo Municipal de El Albuji3n, es una realidad molesta para los vecinos de esta diputaci3n, pues est3n viendo como una infraestructura de tal envergadura contin3a a medias, con lo que conlleva que el p3blico usuario no pueda acceder a 3l un a3o m3s.

Por todo ello elevamos al pleno la siguiente Moci3n:

La Junta Vecinal Municipal de El Albuji3n y Miranda acuerdan realizar los tr3mites pertinentes para que sea efectiva la reanudaci3n de las obras de finalizaci3n del Pabell3n Polideportivo Municipal de El Albuji3n

El Pte. JVM le responde leyendo un escrito recibido por el Concejal de Deportes, Diego Ortega:

Estimado 3ngel.

Debido al inter3s que me has mostrado desde que tom3 posesi3n del cargo de Concejal Delegado de Deportes, en reiteradas ocasiones al respecto de las obras y puesta en funcionamiento del Pabell3n Municipal del Albuji3n, te informo de lo siguiente:

- La obra de construcci3n ha sido finalizada a la fecha del presente.
- Se ha provisto del material deportivo estandar que tienen los pabellones municipales.
- Se han realizado por parte de la Concejal3a que dirigo las obras necesarias para abrir una puerta a la calle y la separaci3n del recinto del Colegio y en breve pondremos las farolas necesarias en el tramo de la calle, que actualmente no tiene iluminaci3n.
- Se ha notificado a la Directora del Centro Educativo que el Pabell3n ya est3 a disposici3n del mismo para que realicen all3 las actividades educativas necesarias dentro de la planificaci3n docente del Colegio.
- El 3rea de promoci3n y gesti3n deportiva de la Concejal3a de Deportes est3 realizando la planificaci3n de la oferta que vamos a desarrollar en esa instalaci3n, por lo que ser3a interesante que si tienes alguna petici3n de los vecinos nos la hagas llegar. Estan trabajando en concreto en la oferta b3sica que se ofrece en el resto de pabellones de los barrios y diputaciones, pero como sabes, al final la oferta se termina adaptando a la demanda y a las posibilidades que ofrece la instalaci3n que las alberga.

Atentamente y quedando a tu entera disposici3n, recibe un cordial saludo.

Fdo. Diego Ortega. Concejal Delegado de Deportes, Empleo y Nuevas Tecnolog3as.

El Pte JVM sigue hablando y explica, que además queda hacer una puerta divisoria entre el colegio y el pabellón, y arreglar unos aparatos eléctricos que se quemaron a consecuencia de la caída de una palmera, en la Ermita, que partió la línea eléctrica Sigue diciendo que también va a poner unas farolas en el acceso al pabellón.

Continúa explicando que tuvo una reunión con Eduardo Armada en la cual le dijo que quieren meter a un Conserje de la Concejalía, tienen que ver el tema de la limpieza del pabellón y la planificación de actividades.

El Portavoz PSOE propone una reunión con la JVM, los colectivos y la Concejalía para tratar de hacer un estudio acerca de esa planificación de actividades.

Pte. JVM: *“Votamos a favor de la moción”*

1.- Leonardo Jiménez González (Vecino de Miranda)

Leonardo Jiménez:

- *“La Asoc, de 3ª Edad de Miranda no ha percibido ni 1€ de las subvenciones. Hemos cobrado la del 2011 pero del 2012 no.”*

Pte. JVM:

- *“Teníais unas facturas pendientes por justificar. Ya sabes que cuando existen esa serie de problemas, El Ayuntamiento, paraliza los pagos de subvenciones hasta que se justifiquen las ayudas pendientes.”*

- *“Ya sabéis que todo lo que presentéis tanto en la Omita como en El Ayuntamiento es mejor que os quedéis con copia. La Omita se queda con copia, pero por si se extraviara, es mejor que vosotros también os quedéis con otra.”*

- *“En relación a las subvenciones del 2012, todavía no se han abonado.”*

El Pte. JVM le comenta que ninguna asociación ha cobrado a día de hoy las ayudas correspondientes al año 2012

2.- Juan Jiménez Ortega (Vecino de Miranda)

Juan Jiménez:

- *“El nuevo camino que se ha arreglado para ir al colegio. En la ctra del trasvase, frente al recinto de fiestas.”*

¿Es posible pintar un paso de peatones para cruzar del camino?.”

Pte. JVM:

- *“Eso ya se pidió hace 4 ó 5 años. Lo pidieron Manolo Padín y después Pedro Luis (de la Asoc. de Padres del colegio de Miranda).”*

El sargento de tráfico, nos dijo, que la Policía Local no podía actuar allí porque ese tramo es de la Cdad. De regantes, y es dicho organismo el que tiene que actuar.

Por ese camino pasamos todos, pero hay unos carteles que dicen prohibido acceso, carretera privada, camino de servicio....”

Juan Jiménez:

- “En Santa Ana el camino que hay frente a la iglesia, el que baja a esa carretera, tiene farolas, aceras y paso de peatones.

Si se solicitó hace 4 años, vamos a recordarlo.”

Pte. JVM

- “De acuerdo.”

Juan Jiménez:

- “¿Se puede hacer una pequeña pista en la rambla?. Echar unos metros de hormigón, donde los niños tengan un espacio abierto. ¿has visto algo?”

Pte. JVM:

- “Yo le pregunté a Cesar que es el Técnico de la CHS y me dijo que ahí, en el cauce de las aguas, no se puede hacer ninguna instalación. También consulté en el Ayuntamiento y me dijeron que esos no son terrenos municipales.

Si queréis, vosotros, los vecinos, lo podéis solicitar a la CHS.”

Juan Jimenez:

*- “¿Estas diciendo que no se puede echar hormigón en esa rambla?
Unos 200 metros más arriba, en esa rambla, han hecho un muro y se ha perdido la rambla lo han rellenado de tierra y han plantado lechugas.”*

Pte. JVM:

- “El Ayuntamiento, allí, no puede actuar, ya que nos son terrenos municipales.

La CHS me dijo que en los cauces de las ramblas no se pueden hacer ningún tipo de instalaciones.”

Ginés Cerezuela (antigua Pte Avv Miranda):

- “Yo estuve con Angel el día que vino Cesar (el técnico de la CHS) viendo la rambla. Y nos dijo que no se pueden poner obstáculos en los cauces de las ramblas tipo porterías, canastas de baloncesto... “

Pte. JVM:

- *“Vosotros, los vecinos, solicitarlo a la CHS, y en el caso de que se pudiera hacer algo, habría que hacerlo en condiciones. Hacer una obra en condiciones. Si viniera una rambla fuerte lo rompería todo.”*

Francisco Carretero (Pte. Avv Miranda) :

El Pte. Avv interviene en ese momento comentando un tema referente a esa zona de la rambla.

- *“En la rambla de Miranda, que viene de La Aljorra, pasado el trasvase, más cerca al pueblo, un vecino agricultor ha tapado la rambla. Ha rellenado bastantes metros de la rambla con tierra y ha plantado lechugas. También, ha hecho un muro de hormigón, para que en el caso de que el agua viniera muy fuerte, no se llevase la tierra. Por lo que hay un momento en el que el cauce que continua hacia Miranda desaparece y ahí el agua se va a desbordar ¿Quién tiene que reclamar?”*

Apolonia Soto (Vecina del Albuji3n):

- *“Poned una denuncia a la Conf. Hidrográfrica del Segura.”*

Pte. JVM:

- *“Seguramente por ahí no habrán pasado los inspectores de la CHS.*

Hacedme llegar un escrito con el plano y lo trasladamos.”

3.- Pedro Antonio Mart3nez (Avv Las Lomas):

Quiere informaci3n acerca del alumbrado de La Lomas.

Pte. JVM:

“Tienen que terminar de cambiar, en la zona de la casas de la c/ Joaqu3n Conesa, la reducci3n que tienen que hacerles a las bombillas. La farola de 4 puntos la han anulado, s3lo se quedan con luz las que hay junto a las viviendas”

Pedro Mart3nez:

- *“En la Avda Joaqu3n Conesa hay una forala sin la luminaria.”*

Pte. JVM:

- *“S3. Ya he dado parte”*

Pedro Mart3nez:

- *“Solicitamos la colocaci3n de un espejo en la c/ Los Grillos. No hay visibilidad si vienes por la izquierda.”*

- *Un espejo roto en la c/San Lucas.*

El Pte. JVM le responde que en relación al espejo de la c/ Los Grillos hay visibilidad suficiente, en relación al espejo roto en la c/ San Lucas lo rompen muchas veces, además hay un stop, por lo tanto hay que pararse.

- *“De todas formas tú pídelo. Podemos pedir las tres cosas. El espejo de la c/ San Lucas, en c/ Los Grillos y pintar las marcas viales, el stop de abajo.*

Apolonia Soto Pte. Avv El Albuñón:

- *“En la entrada al Campo de fútbol la raya de la carretera es continua”. Apolonia solicita al Pte. de la JVM que se pinte discontinua.*

Pte. JVM:

- *“La empresa que está pintando esa carretera la contrata la Comunidad Autónoma y va desde la carretera de La Aljorra hasta Fuente Alamo, cuevas de Reillo.*

Sigue explicando que se pondrá en contacto con dicha empresa para comunicarles que en ese tramo la pinten discontinua.

4.- FRANCISCO CARRETERO (Pte. Avv. Miranda):

Solicita dos puntos de luz en el camino que va desde la Bda Los Nietos hasta Miranda. Explica que cree que es un camino del trasvase.

- *“Es una zona que se utiliza bastante, y a primeras horas de la mañana como por la tarde está completamente a oscuras.*

Justo en el centro de la calle hay una casa de madera que tiene un punto de luz.

Lo que solicitamos es poner algún otro punto de luz, al principio y al final que alumbren hacia el camino de tal forma que así se iluminase todo el camino. Una farola en cada extremo.”

Pte. JVM:

- *“Esa zona no es del Ayuntamiento, es de la Comunidad de Regantes, pero se lo preguntaré al el Técnico de Infraestructuras, Tomás Montesinos por si desde la Junta Vecinal se puede solucionar.”*

Pte. A.VV:

Solicita el enlosado de Los Garcías hasta la Bda de Santiago.

- *“Yo solo quiero que quede constancia de que se solicita.”*

Pte. JVM:

Le responde que ya se ha solicitado varias veces, que es una actuación muy costosa y en estos momentos la JVM no tiene presupuesto

Pte Advv:

Hace una nueva solicitud.

- *“Solicitamos el enlosado (urgente) que va a la nueva oficina de la caja rural, 30 metros cuadrados de acera c/ Rodrigo Caro con c/ Poeta Arola.*

También, en esa misma zona hay una Empresa de Trabajo Temporal. Solicitamos una línea de prohibido aparcar pegado a la oficina porque las personas que van a esa oficina dejan los coches mal aparcados, y no se puede pasar. Se queda inutilizada la calle.”

Pte Advv:

- *“El riego por goteo en los jardines ¿no está marcha?”*

Pte. JVM:

- *“Sí. Funcionan”*

Pte Advv:

- *“En los Garcías se han quejado los vecinos. No hay humedad.”*

Pte JVM:

- *“Se hizo una actuación hace unos 4 años aproximadamente en todos los jardines de Miranda y se les puso unos programadores. Las mangueras de goteo se enterraron por estética con tierra volcánica por eso no se ve humedad. Sí se están regando. Hay que fijarse si la planta está verde o seca.”*

El Pte Advv, sigue con una nueva solicitud:

- *“En la c/ Pemán hay 4 ó 5 agujeros. El asfalto ha desaparecido, y seguramente en alguna otra calle pasará lo mismo”.*

Juan Jiménez comenta lo mismo, que están sin arreglar.

Pte. JVM:

- *“En esta época como llueve, el agua rompe el asfalto. Lo que hacemos es esperar hasta el mes de mayo aproximadamente y hacemos un bacheo general, el Miranda, El Albuñón, etc Tanto los Ptes. AAVV como yo, vamos anotando donde hace falta.”*

Pte Avv Miranda:

- *“¿Cómo va el tema de la fumigación? Legalmente me refiero. Cuando pasa cerca de las casas.”*

Pte JVM:

- *“Yo lo he estado mirando este tema ya que en el pleno anterior lo solicitaron.*

La Policía Local no tiene competencia para ese tema y en la Guardia Civil me dijo que hablase con el SEPRONA (servicio de protección a la naturaleza).

Me dijeron que ellos actuaban bajo denuncia de un particular, cuando el vecino vea que están fumigando, es en este momento cuando hay que llamar al Seprona o bien hacer una foto en donde se vea la matrícula, sobre todo si el viento va hacia las viviendas

En base a la ordenanza, el Ayuntamiento no tiene nada.”

Pte. Avv:

- *“Yo hablaré con el tractorista y con el jefe de la empresa y si siguen haciéndolo igual ya actuaremos”*

En ese momento interviene Juana Espinosa (vocal PP):

- *“Cerca de mi casa muchas veces fumigan. Nos metemos dentro de casa y hasta que terminan no salimos”.*

Pte Avv:

- “También quiero recordar lo del paso de peatones en los Antonios.”

Sigue de nuevo el Pte Avv con otra solicitud:

- *“El tema del ascensor en el local social de Miranda.*

No es mucha gente a la que le hace falta pero las actividades que se hacen arriba con personas mayores les condiciona mucho el tener que subir andando.”

Gines Cerezuela:

- *“Yo hablé con Laura Aguilar (Jurídica Jefa de Descentralización), el 23 de enero que se iba a tramitar y en cuanto estuviera se pondría en marcha
Estuvimos también hablando de las subvenciones de este año para ver si abarcaban el mantenimiento del ascensor.”*

Pte. JVM:

- *“Yo le preguntaré al Conejal de Descentralización.”*

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintiuna horas, extendiendo yo, la Secretaria, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA